



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

El expediente N° 47233/2018 por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área de Arquitectura y Diseño 2017-Comisión I, correspondiente a la Evaluación Académica realizada a la Arq. **Beatriz Liliana GIOBELLINA** en la cátedra de **ARQUITECTURA III-C** de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas N° 06/08 del H.C.S. y 166/08 de este H. Cuerpo, ha emitido, de fojas 72 a 76 el dictamen correspondiente a la citada docente con resultado "SATISFACTORIO",

Por ello,


**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área de Arquitectura y Diseño 2017-Comisión I.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Arq. **Beatriz Liliana GIOBELLINA** (Leg. 48775) en el cargo de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva de la cátedra de **ARQUITECTURA III-C** a partir del 15 de mayo de 2017 y por el período de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A
LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
DIECIOCHO.**


Ing. **EDUARDO JOSE BELLATTI**
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN N° 325-718




Arq. **GUILLELMO JORGE OLEGUIN**
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba